

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE FÁBRICA PARA LA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

REFERENCIA: TSA66295

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto los trabajos de ejecución de obras de fábrica para la mejora y acondicionamiento de los caminos rurales en varios términos municipales de la provincia de Albacete.

La licitación se ha dividido en lotes:

- Lote 1: Alpera, Bonete, Pétrola y Caudete. PBL: 36.746,24 €
- Lote 2: Pozohondo, Peñas de San Pedro y Pozuelo. PBL: 24.357,56 €
- Lote 3: Bienservida, Cotillas y Villaverde del Guadalimar. PBL: 35.143,60 €
- Lote 4: AguasNuevas, Chinchilla de Montearagón, Navas de Jorquera, Villalgordo y Ossa de Montiel. PBL: 27.712,68 €
- Lote 5: Bogarra, Paterna del Madera y Liétor. PBL: 29.912,62 €
- Lote 6: Masegoso y Salobre. PBL: 59.020,24 €
- Lote 7: Letur y Molinicos. PBL: 56.238,99 €

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- GABINO GARCÍA LÓPEZ (5132763Z)
- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, SL (B-11358934)
- PROINMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL (B-13443759)
- GARCÍA URREA CONSTRUCCIONES, OBRAS Y SERVICIOS, SL (B-73997579)

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 50% de la suma del valor estimado del contrato de los lotes a los que se oferte. En caso de que se presente oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocio deberá ser superior a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de obras similares (correspondientes a los mismos CPV) ejecutadas en los últimos cinco años que incluya al menos tres actuaciones de importe igual o superior al 50% del valor estimado del contrato.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

GABINO GARCÍA LÓPEZ

En la oferta, el licitador aporta la declaración responsable de manera incompleta, habiendo incluido únicamente el capítulo 1 de dicha declaración, en el que indica que se encuentra inscrito en el REA y que presenta oferta para el lote 6. No ha presentado la declaración correspondiente a no estar incurso en prohibición para contratar, ni indica el volumen anual de negocio ni la relación de obras similares, por lo que no quedan acreditadas ni su solvencia económica ni su solvencia técnica, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras la solicitud, el licitador presenta certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y una declaración responsable con la relación de obras realizadas en los tres últimos años, en la que incluye tres actuaciones ejecutadas en el 2015 por un importe superior al exigido para el lote 6, por lo que queda acreditada su solvencia técnica. En lo que respecta a la económica, indica en una declaración responsable su volumen de negocio durante la anualidad 2015 superior al exigido en el pliego para el lote 6.

GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, SL

La empresa presenta declaración responsable en la que no menciona que se encuentre clasificado ni tampoco inscrito en el registro de empresas acreditadas. Se comprueba que se encuentra inscrito en el REA. Concorre a todos los lotes. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en prohibición de contratar. El volumen de negocio de la anualidad 2018 es inferior al umbral establecido para acreditar la solvencia económica en caso de ofertar a todos los lotes, de manera que no cubre el importe exigido en el pliego. En cuanto a la solvencia técnica, presenta relación de tres obras cuyo importe es superior al exigido en el pliego. Por lo tanto, queda acreditada su solvencia técnica. Sin embargo, no dispone de suficiente solvencia económica para la totalidad de los lotes.

PROINMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL

En la oferta, aporta declaración responsable indicando que se encuentra clasificada en varios grupos y subgrupos en la categoría C e inscrita en el REA, presentando los certificados de ambos documentos, de modo que queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. La empresa oferta a todos los lotes en los que se ha dividido la licitación.

GARCÍA URREA CONSTRUCCIONES, OBRAS Y SERVICIOS SL

En la declaración responsable la empresa indica que no se encuentra clasificada ni inscrita en el REA al ser una empresa de nueva creación. No indica el volumen anual de negocio ni la relación de obras similares. La empresa oferta a los lotes 1 y 2. Se comprueba la inscripción en el REA y la empresa no consta como empresa inscrita, por lo que no tiene capacidad de obrar para ejecutar los trabajos objeto de licitación, ya que en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente, la inscripción en el REA es requisito obligatorio.

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Fdo.: Antonio Aroca García
Coordinadora de obra

Fdo.: Jesús Benito de la Plaza García
Gerente de Zona de Albacete

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE FÁBRICA PARA LA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

REFERENCIA: TSA000066295

TIPO DE CONTRATO: OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (269.131,93 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: 7

- LOTE 1 T.M. ALPERA, BONETE, PÉTROLA Y CAUDETE. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (36.746,24 €) IVA no incluido.
- LOTE 2. POZOHONDO, PEÑAS DE SAN PEDRO Y POZUELO. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (24.357,56 €) IVA no incluido.
- LOTE 3. BIENSERVIDA, COTILLAS Y VILLAVERDE DEL GUADALIMAR. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (35.143,60 €) IVA no incluido.
- LOTE 4. AGUAS NUEVAS, CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN, NAVAS DE JORQUERA, VILLALGORDO Y OSSA DE MONTIEL. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (27.712,68€) IVA no incluido.
- LOTE 5. T.M. BOGARRA, PATERNA DEL MADERA Y LIÉTOR. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (29.912,62€) IVA no incluido.
- LOTE 6. T.M. MASEGOSO Y SALOBRE. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (59.020,24 €) IVA no incluido.
- LOTE 7. T.M. LETUR Y MOLINICOS. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (56.238,99 €) IVA no incluido

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
GABINO GARCÍA LÓPEZ	5132763Z
GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES SL	B-11358934
PROINMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL	B-13443759
GARCÍA URREA CONSTRUCCIONES, OBRAS Y SERVICIOS SL	B-73997579

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 50% de la suma del valor estimado del contrato de los lotes a los que se oferte. En caso de que se presente oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocio deberá ser superior a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de obras similares (correspondientes a los mismos CPV) ejecutadas en los últimos cinco años que incluya al menos tres actuaciones de importe igual o superior al 50% del valor estimado del contrato.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

GABINO GARCÍA LÓPEZ

En la oferta, el licitador aporta la declaración responsable de manera incompleta, habiendo incluido únicamente el capítulo 1 de dicha declaración, en el que indica que se encuentra inscrito en el REA y que presenta oferta para el lote 6. No ha presentado la declaración correspondiente a no estar incurso en prohibición para contratar, ni indica el volumen anual de negocio ni la relación de obras similares, por lo que no quedan acreditadas ni su solvencia económica ni su solvencia técnica, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras la solicitud, el licitador presenta certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y una declaración responsable con la relación de obras realizadas en los tres últimos años, en la que incluye tres actuaciones ejecutadas en el 2015 por un importe superior al exigido para el lote 6, por lo que queda acreditada su solvencia técnica. En lo que respecta a la económica, indica en una declaración responsable su volumen de negocio durante la anualidad 2015 superior al exigido en el pliego para el lote 6.

GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, SL

La empresa presenta declaración responsable en la que no menciona que se encuentre clasificado ni tampoco inscrito en el registro de empresas acreditadas. Se comprueba que se encuentra inscrito en el REA. Concorre a todos los lotes. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en prohibición de contratar. El volumen de negocio de la anualidad 2018 es inferior al umbral establecido para acreditar la solvencia económica en caso de ofertar a todos los lotes, de manera que no cubre el importe exigido en el pliego. En cuanto a la solvencia técnica, presenta relación de tres obras cuyo importe es superior al exigido en el pliego. Por lo tanto, queda acreditada su solvencia técnica. Sin embargo, no dispone de suficiente solvencia económica para la totalidad de los lotes.

PROINMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL

En la oferta, aporta declaración responsable indicando que se encuentra clasificada en varios grupos y subgrupos en la categoría C e inscrita en el REA, presentando los certificados de ambos documentos, de modo que queda acreditada su capacidad de obrar y solvencia. La empresa oferta a todos los lotes en los que se ha dividido la licitación.

GARCÍA URREA CONSTRUCCIONES, OBRAS Y SERVICIOS SL

En la declaración responsable la empresa indica que no se encuentra clasificada ni inscrita en el REA al ser una empresa de nueva creación. No indica el volumen anual de negocio ni la relación de obras similares. La empresa oferta a los lotes 1 y 2. Se comprueba la inscripción en el REA y la empresa no consta como empresa inscrita, por lo que no tiene capacidad de obrar para ejecutar los trabajos objeto de licitación, ya que en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente, la inscripción en el REA es requisito obligatorio.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- GABINO GARCÍA LÓPEZ al lote nº 6
- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, SL se admite a todos los lotes ofertados (* solo podrá resultar adjudicataria de 5 de los 6 lotes ya que no dispone de suficiente solvencia económica para la totalidad de los lotes)
- PROINMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL a todos los lotes ofertados

5.2. Ofertas excluidas

Queda excluida de la licitación la oferta de la empresa:

- GARCÍA URREA CONSTRUCCIONES, OBRAS Y SERVICIOS SL, al no constar inscrita en el REA

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de todas las empresas licitadoras y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 21 de enero de 2019 a las 10:00 horas.

Así mismo se comunica a las empresas ofertantes, que los lotes nº 5, 6 y 7 se declaran desiertos ya que se acometerán con medios propios.

Fecha: 14 de enero de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación UT4